

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA SARASOTA S.A.,
SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO ECONÓMICO
COMPRENDIDO DE ENERO 01 HASTA DICIEMBRE 31 DEL AÑO 2014.

Señores Accionistas:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía Agrícola Sarasota S.A., tengo a bien presentar a Ustedes el Informe de Operaciones correspondiente a los Estados financieros del ejercicio 2014 de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Revisando la documentación que rige en la compañía sobre las actividades Comerciales, Tributarias, Laborales y Administrativas indico que se desarrollaron normalmente, cumpliendo a cabalidad y considerando siempre la veracidad y el sustento documentado en sus registros contables, por lo que el resultado que presentan los Estados Financieros revisados dan cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos, Ley de Compañías y demás disposiciones legales de las Leyes Tributarias que rigen para las empresas, por lo consiguiente en mi opinión la gestión efectuada por los administradores de la compañía es eficiente.

- La documentación presentada por los administradores fue aceptable, por lo que mi opinión es que los registros contables que son computarizados y de fácil análisis, son confiables.
- Los rubros activos, pasivos y patrimonio han tenido un mejor control en los últimos años. Por lo que indico que el control interno dentro de la compañía en la actualidad es aceptable.
- El Balance de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral presentan razonablemente la situación de las finanzas de la compañía Agrícola Sarasota S.A al 31-12-2014 de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados con las Normas Internacionales de Información Financiera para pymes y demás leyes tributarias vigentes.
- Con relación a los libros societarios de la compañía, actas de junta general, libro talonario, libro de acciones estos se encuentran debidamente elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley de compañías.

Con relación a mis funciones es todo cuanto puedo informar, agradezco la colaboración brindada por Ustedes.

Atentamente,



Lcda. Aída Italia Espinoza Fierro
Comisario